

AGUAS DEL MUNICIPIO DE DURANGO
SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

Convocatoria: 1

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LP / M / AMD / 002 / 2026

El Organismo Público Descentralizado Aguas del Municipio de Durango, en ejercicio de las atribuciones que le confiere el Acuerdo de Creación aprobado mediante Sesión Pública Ordinaria de fecha 19 de Agosto de 2005, del resolutivo No. 8738, publicado en la Gaceta Municipal No. 146 de fecha 19 de Agosto de 2005, en los Artículos No: 3, 4, 8, 14 y 22, el Reglamento Interno del Organismo Público Descentralizado de Aguas del Municipio de Durango, aprobado mediante Sesión Pública Ordinaria de fecha 12 de Mayo de 2006, y del resolutivo No. 9361, publicado en la Gaceta Municipal No. 160 de fecha 12 de Mayo del 2006, en los Artículos Nos: 1, 2, 4, 7, 8, 9, 17, y con fundamento en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 160 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango; 1, 25, 27 fracción I, 30 fracción I, 38 y 40, y demás relativos y aplicables de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Durango y sus Municipios y de su Reglamento; así como en el Decreto No. 423 expedido por la Septuagésima (LXX) Legislatura del H. Congreso del Estado de Durango, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Durango No. 44, de fecha 31 de mayo de 2026, que autoriza a este Organismo la contratación de Obra Pública Financiada (OPF) por fideicomiso para la construcción del Nuevo Sistema Gabino Santillán; se convoca a las personas físicas o morales interesadas en participar en la Licitación Pública Nacional No. LP / M / AMD / 002 / 2026, para la contratación de: **OBRA PÚBLICA FINANCIADA (OPF) POR FIDEICOMISO., PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL NUEVO SISTEMA GABINO SANTILLÁN 1ra ETAPA**, de conformidad con lo siguiente:

Licitación Pública Nacional

| NO. DE LICITACIÓN | COSTO DE LAS BASES | FECHA LÍMITE PARA ADQUIRIR BASES | REGISTRO Y VENTA DE BASES | VISITA DE OBRA | JUNTA DE ACLARACIONES | PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES |
|--|--------------------|----------------------------------|-------------------------------|---|--|--|
| LP / M / AMD / 002 / 2026 | \$ 7,500.00 | AL 16 DE JUNIO DE 2026 | DEL 15 AL 16 DE JUNIO DE 2026 | 17 DE JUNIO DE 2026 A LAS 10:00 HORAS | 18 DE JUNIO DE 2026 A LAS 10:00 HORAS | 26/JUNIO//2026, A LAS 10:00 HORAS |
| ACTO DE FALLO: 01 DE JULIO DE 2026, A LAS 10:00 HORAS | | | | POSTURA LEGAL ART. 26 DEL REGLAMENTO A LA LEY | | |
| DESCRIPCIÓN DE LA OBRA: OBRA PÚBLICA FINANCIADA (OPF) POR FIDEICOMISO PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL NUEVO SISTEMA GABINO SANTILLÁN 1ra ETAPA | | | | | | |

- **Las bases de la licitación** se encuentran disponibles para consulta y venta para todas las personas interesadas en: Sección de Licitación y Contratos de Obra Pública de la Subdirección de Administración y Finanzas de AMD, de las Oficinas de Aguas del Municipio de Durango en Calle Blas Corral No. 204 Sur, Zona Centro, CP. 34000, Durango Dgo., teléfono: 01 (618) 1 50 06 00 y 1 50 06 01, Extensión 2102, Fax 1 50 06 03; correo electrónico: licitaciones.contratos@amd.gob.mx; los días del **15 al 16 de Junio de 2026** con el siguiente horario: 8:00 a 15:00 horas.
- **El Registro e Inscripción de licitantes** se llevará a cabo los días **15 y 16 de Junio de 2026** con un horario: 8:00 a 15:00 horas, en Sección de Licitación y Contratos de Obra Pública de la Subdirección de Administración y Finanzas de AMD, en las Oficinas de Aguas del Municipio de Durango en Calle Blas Corral No. 204 Sur, Zona Centro, CP. 34000, Durango Dgo., El Registro a la Licitación se llevará a cabo presentando el original y copia del depósito a la cuenta No. 0506719938 de Banorte, o recibo de transferencia electrónica a la Cuenta 072190005067199389, de Aguas del Municipio de Durango, y solicitud de Participación.
- **Acreditación y existencia legal del licitante.**
 - Manifestación de interés en participar en el presente proceso de contratación;
 - Poder suficiente para acreditar su representación;
 - Personalidad Jurídica, Testimonio del Acta Constitutiva y modificaciones, en su caso, según su naturaleza;
 - Estados contables, con base en los últimos estados financieros auditados o en su última declaración fiscal;
 - Declaración anual;
 - Declaración por escrito y bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en alguno de los supuestos del artículo 63 y 100, penúltimo párrafo de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Durango y sus Municipios.

8

- **Experiencia.** - Que acrediten y especifiquen su experiencia en obras hidrosanitarias de complejidad y características equivalentes a la obra licitada, anexando: por lo menos 03 copias de contratos (completos y firmados) y/o, actas de entrega - recepción, en los últimos 5 años.
- **Capacidad Financiera.** - Los estados financieros auditados del año anterior, su última declaración fiscal o balance general auditado, en donde acrediten que tienen capital contable de por lo menos de **\$35'000,000.00**, que cuenten con créditos de la banca o de empresas de suministro de materiales hasta por **\$ 40'000,000.00**.
- **Capacidad Técnica.** - Que el personal técnico propuesto para la ejecución de los trabajos que cuente con la experiencia y capacidad necesaria para la ejecución de los trabajos en obras hidrosanitarias de complejidad y características equivalentes a la obra licitada, anexando: curriculum vitae de cada uno (personal mínimo: un ingeniero coordinador de proyecto, dos ingenieros topógrafos, cuatro Ingenieros o arquitectos para dar seguimiento a la ejecución de los trabajos) (A19)., Que "EL LICITANTE" cuente con la maquinaria necesaria para la realización de los trabajos con equipo mínimo requerido (dos excavadora, dos retroexcavadora, dos mini cargador y cuatro camión volteo de 14 m³) (A12)
- El lugar de reunión para **la visita al sitio de los trabajos** será en el Departamento de Proyectos y Construcción AMD, ubicado en Calle Blas Corral No. 204 Sur, Zona Centro, C.P. 34000, del Municipio de Durango, Dgo., a **las 10:00 horas**, el día **17 de Junio de 2026**, siendo atendidos por el Ing. Rodolfo Castruita Rincón e Ing. Sergio Alonso Martínez Castro, con número telefónico (618) 150-06-00 extensión 2128.
- La junta de aclaraciones se celebrará a las **10:00 horas**, el día **18 de Junio de 2026**, en la sala de usos múltiples, ubicada en la planta alta del edificio que ocupan las oficinas de AMD sito en Calle General Blas Corral No. 204 Sur, Zona Centro, C.P. 34000, del Municipio de Durango, Dgo.
- El acto **presentación y apertura de proposiciones** será a las **10:00 horas**, el día **26 de Junio de 2026**, en la sala de usos múltiples, ubicado en la planta alta del edificio que ocupan las oficinas de AMD, sito en Calle General Blas Corral No. 204 Sur, Zona Centro, C.P. 34000, del Municipio de Durango, Dgo..
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: **Español.**
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: **Peso mexicano.**
- Anticipo. **No se otorgará anticipo**, de conformidad a lo establecido en el artículo 62 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Durango y sus Municipios y a lo señalado en las bases de licitación.
- Subcontratación de partes de la Obra: **No se podrá subcontratar parte alguna de la Obra.**
- Fecha estimada de inicio y terminación de la Obra: **06 de Julio del 2026 al 05 de julio de 2027.**
- Adjudicación de Contrato: "AMD" para hacer el estudio, análisis y evaluación de las proposiciones, se apegará a lo dispuesto en el artículo 45 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Durango y sus Municipios, y en el artículo 30 de su Reglamento.
- Ninguna de las condiciones contenidas en estas bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 30 párrafo cuarto de la LEY.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 63 y 100, penúltimo párrafo de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Durango y sus Municipios.

Durango, Durango, A 14 de Junio de 2026

ING. HÉCTOR JESÚS GONZÁLEZ SMITH
DIRECTOR GENERAL DE AGUAS DEL MUNICIPIO DE DURANGO
RÚBRICA.



Aguas del Municipio
de Durango

DIRECCIÓN
GENERAL